

**INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA  
(1995 al 1999)**

**MOJICA MEJIA JACKELIN  
PINTO FONSECA NACIRA**

**Trabajo presentado como requisito  
Para obtener el título de  
Economistas.**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
FACULTAD DE ECONOMIA  
BARRANQUILLA  
2000**

## **INTRODUCCION**

**Antes de empezar a hablarles como ha sido el comportamiento de las inversiones extranjeras en Colombia en los últimos años tenemos que tener claro lo que es la Inversión Extranjera: “Forma de adquisición de activos en un País extranjero por parte del gobierno o persona de un determinado País a traves de depósitos bancarios, acciones, bonos, títulos de tierra, edificios y bienes de capital”.<sup>1</sup>**

**En Colombia las inversiones extrajeras se han incrementado a partir de 1991, con las reformas hechas para incentivarlas esto se logro ofreciendo las mejores condiciones para que las multinacionales puedan invertir en el País.**

---

<sup>1</sup> Fuente: Diccionario Económico.

**Un claro ejemplo es Estados Unidos, Europa, Asia, han incrementado sus inversiones en el País, esto lo podemos observar en el crecimiento que en los últimos años ha mostrado los diferentes sectores de nuestra economía. Aunque el sector del petróleo mostró una desinversión considerable en el año anterior.**

**Con la reciente reforma hecha por el Consejo Nacional de Política Económica CONPES, se tenía como objetivos principales: “Que estas inversiones contribuyan al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades de exportación”<sup>2</sup>**

**Todo los ajustes hechos al estatuto de inversiones internacionales son las más convenientes que se han hecho las cuales van a permitir que los inversionistas extranjeros vuelvan a considerar a Colombia como una buena alternativa para realizar sus inversiones.**

---

<sup>2</sup> Fuente: Portafolio, Junio 2 del 2000.

**El presente trabajo lo desarrollamos en diferentes sectores de la economía como son petróleo, financiero, industria manufacturera, comunicaciones, finalmente se presentara las conclusiones del tema.**

## **LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA (1995-1999)**

En Colombia la legislación pertinente permite facilitar la Inversión Extranjera en los últimos años la cual ha experimentado cambios significativos, entre los que podemos mencionar que han tenido gran incidencia tenemos: La Ley 9 de 1991, la cual contribuyó para que los inversionistas extranjeros se interesaran más en el País para hacer sus inversiones ya que “Se eliminó el tratamiento discriminatorio a inversionistas nacionales y extranjeros; se suprimieron casi en su <sup>1</sup>totalidad las autorizaciones previas para el establecimiento en el País y se universalizaron las posibilidades de inversión para casi todos los sectores de la economía ( con excepción de los de defensa y seguridad nacional y la disposición de desechos tóxicos y radioactivos).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Carta Financiera, Diciembre. 1999.

**Estas excepciones se hicieron para proteger la soberanía del País y para evitar actividades que estuvieran fuera de la ley como por ejemplo: El lavado de activos, el cual se cubría tras esta figura en la cual un gran número de Empresas resultó afectadas.**

**Donde también se tomaron estas medidas fue de las inversiones de capital provenientes del exterior específicamente en las empresas inmobiliarias o de finca raíz, con la puesta en marcha de esta reforma y su posterior aplicación se dieron los primeros pasos para el crecimiento de estas inversiones en el País.**

**Posteriormente se han hecho otros ajustes para incentivar la Inversión Foránea en el País, pero a pesar de todas las medidas que se hayan tomado hasta el momento los inversionistas extranjeros seguían preocupados porque en la Constitución Nacional en el Art. 58 prevalecía la figura de la expropiación. Aunque en nuestro País aún no se ha dado ninguna, esto es algo que para los inversionistas ha sido preocupante y**

**una de las causas para que las inversiones foráneas se dieran con mayor rapidez y sin ningún recelo.**

**En el País se ha llevado a cabo acuerdos comerciales que han generados la entrada de capital proveniente de distintos países al nuestro y a los distintos sectores de nuestra economía dentro de los que podemos mencionar están el G-3, acuerdo firmado entre México, Venezuela, y Colombia, el NAFTA, conformado por Estados Unidos, Canadá y México. Dentro de estos países el que mayor inversiones han hecho en el País es Estados Unidos y el cual es nuestro principal comprador, en segundo lugar tenemos a Europa. <sup>2</sup>**

**Las inversiones por región de origen están distribuidas de la siguiente manera: Centroamérica con un 38%, Europa con un 28.2%, Norteamérica con 28.1%, Suramérica el 4.4%, Asia 1.3%. (Gráfico #1).**

---

<sup>2</sup> Fuente OIKOS, agosto 12 de 1999.

**En Colombia los sectores de destinación de inversiones extranjeras han cambiado a partir de 1997, el primer lugar lo ocupó el sector de las manufacturas, le seguía el sector financiero el cual actualmente ocupa el primer lugar con un 32% y en segundo lugar el sector de las manufacturas con un 28.7%, minas y carbón 20.6%, comercio, restaurantes y hoteles 19.2%, transporte y comunicación 8.7%, servicios comunitarios 7.5%, construcción 3.4%, agricultura, caza y pesca - 0.1%, electricidad, gas y agua - 19.9%. (Gráfico # 2).**

**Entre los motivos para que en Colombia el flujo de inversión extranjera se haya visto disminuido se debe en gran parte a que no se ha cumplido con el programa de privatizaciones que se tenía previsto y que le representarían una gran cantidad de inversiones para el País.**

**Un claro ejemplo de que las inversiones extranjeras han disminuido se puede observar en las inversiones extranjeras directas en la exploración y explotación de petróleo (Gráfico # 3).**

Entre los años de 1995 y 1999, estas inversiones han pasado en 1995 a 600 millones de dólares, en 1996 a 800 millones y en 1997 fue el mejor año para este sector ya que sobrepaso los 800 millones de dólares, esto se debió a que en este año se descubrieron nuevos pozos y se hicieron una gran cantidad de trabajo de exploración, en 1998 estas inversiones se vieron disminuidas y se situaron en una proporción igual a la del año 1996, el año 1999 fue el peor año para este sector de la economía ya que tuvieron una caída sorprendente debido a que en este año solo se invirtieron un poco más de 400 millones de dólares.

El motivo principal para que estas inversiones extranjeras hayan caído de esta manera en 1999 se debe a la ola de violencia por la que estaba atravesando el País, ya que se volaron una gran cantidad de oleoductos y secuestraron un sin números de empleados extranjeros.

Por ello desde gobierno Samper se tomaron unas series de medidas en materia petrolera que fuesen lo suficientemente atractivas para el sector privado con las cuales se lograrían ofrecerles una mayor rentabilidad.

**Una de las principales modificaciones en este Sentido fue la reducción de la participación De Ecopetrol en los contratos de asociación Una vez se declarara la comercialidad del Campo petrolero del 50% al 30%, también Se ajustó la formula de participación en la Producción, de manera que aumentara la Rentabilidad para la Empresa comparado Con el sistema anterior, cuando los ingresos De las Empresas asociadas superaban los Costos de exploración, Ecopetrol aumentaba Su participación en más del 50%, ahora Solo lo hará por encima del 30%, y siempre y Cuando los ingresos superen 1.5 veces los Costos; cuando los ingresos están 2.5 veces Por encima de los costos, la firma privada Bajará su participación al 35% en el régimen Anterior debería reducir el 25% una vez los Ingresos doblaban los costos. Además se Modificó el esquema de regalías. Estas Se moverán de un sistema fijo del 20% a uno Variable entre el 5 y el 25%, según el Volumen de producción.**

**Carta Financiera, Diciembre de 1.999**

**El sector financiero en estos momentos representa el porcentaje más alto con un 32% de las inversiones extranjeras que se realizan en el País, la consolidación de este sector se debe a las oportunidades y facilidades que se dieron a los agentes extranjeros para que invirtieran en el sector,**

**estas inversiones están repartidas en diferentes entidades como son bancos, que ocupan aproximadamente la mitad, le siguen las compañías de financiamiento comercial, estas a su vez se dividen en: especializadas y tradicionales y por último en corporaciones financieras.**

**Con todo esto se espera que los beneficios que se obtengan sean los más convenientes para nuestra economía. Entre los beneficios que se esperan se encuentran la transferencia de tecnología, que se introduzcan nuevos productos y que se logre ampliar la competencia, todos estos cambios presentados en el sector financiero han hecho que se aceleren los procesos de adquisición y fusión de muchas entidades que no se quieren quedar atrás y hacerle frente a estos grandes bancos.**

**En este sector hay que destacar la Participación de las inversiones en Las cuales se clasifican en: acciones, Bonos obligatoriamente convertibles en Acciones y otros títulos valores cuyo Único objeto sea realizar transacciones en El mercado público de valores. Durante 1995, el estatuto de inversiones Internacionales registró modificaciones Como: que los inversionistas de exterior Pueden suscribir acciones, bonos Obligatoriamente convertibles en**

O aportes sociales de carácter cooperativo  
En cualquier proporción en las entidades  
Financieras. Esta prerrogativa tienes como  
Requisito indispensable el registro en el  
Banco de la República. También se establece  
Que toda transacción de inversionistas del  
Que tengan como obtengan como objeto la  
Adquisición del 10% o más de las acciones  
Suscritas de cualquier entidad fmanciera  
Sometida a la vigilancia de la superintencia  
Bancaria, ya sea mediante una o varias  
Operaciones de cualquier naturaleza,  
Simultaneas o sucesivas o aquellas que por  
Medio de las cuales se incremente dicho  
Porcentaje requerirá la aprobación previa del  
Superintendente bancario la cual se  
Impartirá cuando se considere lo siguiente:  
Que con la operación se fomenta el  
Bienestar público y. Que se ha acreditado la  
Solvencia patrimonial, profesional y moral  
De los inversionistas del exterior y de las  
Personas que intervienen en la operación lo  
Cual presupone analizar tanto su capacidad  
Técnica y fmanciera como su idoneidad y  
Trayectoria.

Superintendencia Revista 29

En las modificaciones hechas en 1995 al estatuto de inversiones  
internaciones se mantienen unos limites los cuales para los inversionistas  
extranjeros no son muy atractivos. Pero con las reformas hechas en el

2000 por el CONPES, las cuales son de gran importancia para que estas inversiones se incrementen significativamente y de esta forma tanto los inversionistas nacionales como los extranjeros estén en igualdad de condiciones para realizar sus inversiones y además las puedan realizar con toda libertad y sin ningún limitante.

El sector de las manufacturas en los últimos años ha ocupado uno de los primeros lugares en inversiones extranjera los cuales han tenido incrementos significativos a partir de 1995 con una inversión de 2.831 (millones de dólares) en 1996 3.484, en 1997 4.125, con 33,8% en este año el sector industrial manufacturero ocupó el primer lugar como receptor de inversiones extranjeras.

Pero en 1999 fue relegado a segundo lugar con 28.7%. Estas inversiones se han hecho en lo que son químicos, petroquímicos, plásticos y alimentos, este sector ha sido uno de los que mayor atracción de inversión extranjera ha generado. Pero para que este sector tenga un mayor desarrollo deberá resolver algunos obstáculos que están

**impidiendo su crecimiento. Según una encuesta preliminar realizada a 150 empresas del sector manufacturero de mayoría extranjera por COINVERTIR presento que las mayores desventajas a las que tiene que enfrentarse este sector son:**

**El principal obstáculo es la inestabilidad en la regla de juego ya que estas se viven cambiando por lo cual se incurren en mayores costos administrativos, pues hace necesario que se contrate un mayor número de empleados que se encarguen de la reglamentación.**

**Le sigue el impuesto de remesa del 7%, a este impuesto se suman otra gran cantidad de impuestos la cual los empresarios lo consideran exagerada.**

**La inflexibilidad del régimen laboral esto se debe a que costo de contratación temporal en lo que incurren es muy alto, esto se debe a la coexistencia de regímenes paralelos de seguridad social, a esto se le suman los retrasos en los pagos de incapacidades.**

Otro factor tiene que ver con los mayores costos de transportes, los cuales tienen que ver con los topes mínimos impuestos por el gobierno anterior, y el pésimo estado de las vías y ferrocarriles en el País.

En el sistema de aduanas encuentran fuertes impedimentos al realizar las importaciones y exportaciones de mercancías ya que los trámites son muy complicados y demorados a esto se le suman las trabas burocráticas, esto hace que lo planeado se pierda.

Otra debilidad del sistema de aduana es la ausencia de laboratorios propios para la evaluación de las mercancías y la certificación de la calidad, lo que le significa a la empresa cargas adicionales también se quejan con frecuencia de prácticas corruptas, de incurrir en costos adicionales para evitar ser utilizados por el narcotráfico. A ello se suma la percepción de que el control del contrabando aún sigue siendo débil.

**Todos estos obstáculos anteriormente mencionados son los causantes de la reducción de la competitividad del País, a esto se le suma la violencia y en especial la inseguridad el cual obliga a las empresas a estudiar cuidadosamente si invierten o no en el País. Entre los sectores que han resultado más afectados tenemos: alimentos, consumo y automotriz, los cuales bajan su actividad en el transporte terrestre. En el caso de los alimentos y productos de consumo cuyas mercancías son robadas y revendidas a precios inferiores y sin ninguna garantía de calidad del producto causando un deterioro en la imagen y venta de la empresa. El problema de la inseguridad es un tema que debe ser estudiado cuidadosamente para buscar las posibles soluciones, las cuales afectan en gran proporción a las inversiones extranjeras debido a que muchos inversionistas extranjeros se rehusan a invertir en Colombia.**

**El sector de la comunicación entre los años 1995 al 1999 se ha incrementado de la siguiente manera: en 1995 se invirtieron en US\$ 420 millones, en 1996 US\$ 578 millones y en 1997 US\$ 938 millones<sup>3</sup>, en**

---

<sup>3</sup> Fuente: Banco de la República, Superintendencia de Estudios Económicos, Sector Externo.

este año como puede observarse es el año que mayores inversiones se realizaron, en 1998 según informes de la corporación invertir en Colombia COINVERTIR se invirtieron US\$ 119 millones, y en 1999 US\$ 340.3 millones<sup>4</sup>

En el sector de las comunicaciones han sobresalido las inversiones extranjeras en telefonía celular ejemplo: comcel, avantel, orbitel etc. Y la expansión de redes telefónicas, estas inversiones se hacen con fines muy definidos como son nuevos tipos de negocios y la oportunidad que ellos brindan de obtener una buena rentabilidad, este sector ha crecido significativamente prestando este servicio en todo el País.

En lo que va del primer semestre del presente año se dio a conocer la decisión de mayor trascendencia en relación con las inversiones extranjeras en el País, esta fue hecha por el consejo nacional de políticas económicas CONPES entre los puntos de las reformas tenemos:

---

<sup>4</sup> Fuente: COINVERTIR, 1998 – 1999.

**El nuevo estatuto de inversión extranjera Elimina el límite para la compra de acciones Con derecho a voto por parte de uno solo, que Estaba en un 40% para los denominados Omnibus y el 10% para el resto.**

**Del mismo modo ingresa al portafolio de Inversión extranjera, la adquisición de Patrimonios autónomos constituidos mediante Contrato de fiducia mercantil.**

**Con esa decisión, a la postre ocurren dos Cosas: Primero: se amplía el ámbito de las Empresas receptoras de inversión extranjera Segundo: se permite a los dueños de estos Capitales realizar sus inversiones sin Comprometerse con el manejo administrativo Y financiero de las mismas, que seguirán bajo La tutela de entidades vigiladas por las Autoridades colombianas.**

**Los requisitos necesarios para que los bonos De inversión sean autorizados a iniciar Operaciones se reducen ostensiblemente.**

**De hecho, contarán con una autorización Automática, pues la ordinaria se elimina, y Usarán el formato electrónico de información Ante la superintendencia de valores.**

**El administrador local de un fondo de Inversión podrá cumplir las mismas Funciones, al mismo tiempo, en otras Entidades de igual denominación.**

**Por su parte las inversiones colombianas en El exterior, tendrán una estructura similar a La que rigen a los títulos de inversiones de Capital del exterior en el País.**

**Así las cosas deberán informar al Banco de la República todas las transacciones de contenido Patrimonial en Colombia o en el exterior, que impliquen cambios en los titulares, la empresa Receptora, la decisión de los recursos, el Otorgamiento de préstamos, la constitución de Otras sociedades de igual naturaleza y la apertura De oficinas en País distinto de su domicilio.**

**La autoridad cambiaria velará porque las Operaciones en divisas se registren rigurosamente Pues sobre tales transacciones se mantuvieron las Limitaciones.**

**Y son instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia bancaria, podrán realizar Inversiones de capitales en otras entidades Bancarias y de seguros fuera del País previa Autorización del gobierno colombiano.**

**En todo caso, el emisor reportará a la dirección De impuesto y aduana Nacionales la información De los movimientos para evitar eventuales Evasiones.**

**Los fondos individuales serán considerados Como inversión extranjera en portafolio, lo cual, Según las autoridades, le da precisión al Concepto y mayor claridad al inversionista.**

**Finalmente, el nuevo estatuto homologa Términos y conceptos para evitar la confusión Que se presentaba al confrontar una norma con La otra. En este contexto elimina alusiones Innecesaria para ser más comprensible la Legislación.**

**CONPES, 2000**

**Con las reformas hechas por el CONPES, será más fácil que los inversionistas extranjeros inviertan en el País, ya que se eliminaron los tramites y trabas que existían hasta este momento para las inversiones extranjeras.**

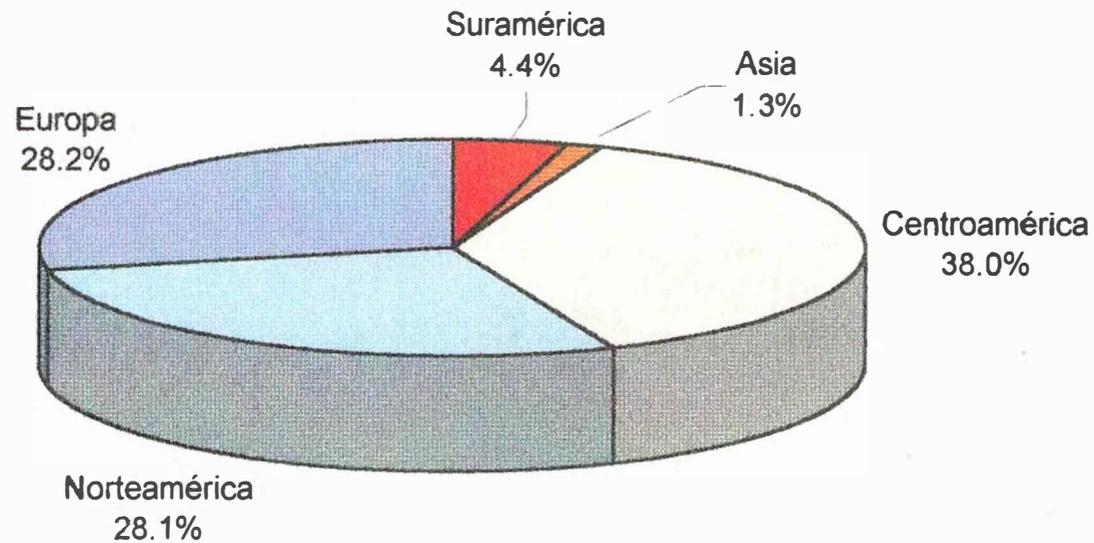
**Otros de los cambios que se hicieron y que serán un atractivo para los inversionistas es el desmonte de las aprobaciones que se debían tramitar ante los distintos organismos los cuales eran muy demorados y el cual se consideraba como un obstáculo según los inversionistas extranjeros para realizar sus inversiones.**

**Además se eliminaron los limites que existían hasta ahora para los inversionistas en acciones con derecho a voto, los cuales solo tenían derecho al 10%, con las reformas que se hicieron este limitante fue desmontado y los inversionistas extranjeros podrán tener libertad para invertir en cualquier sector de la economía con excepción de la seguridad nacional, la defensa y el manejo de tóxicos, los cuales seguirán siendo captados por los nacionales.**

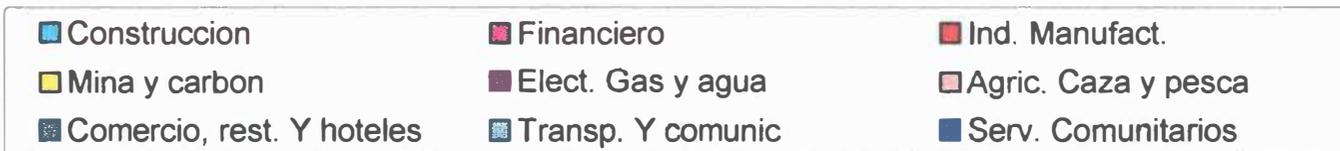
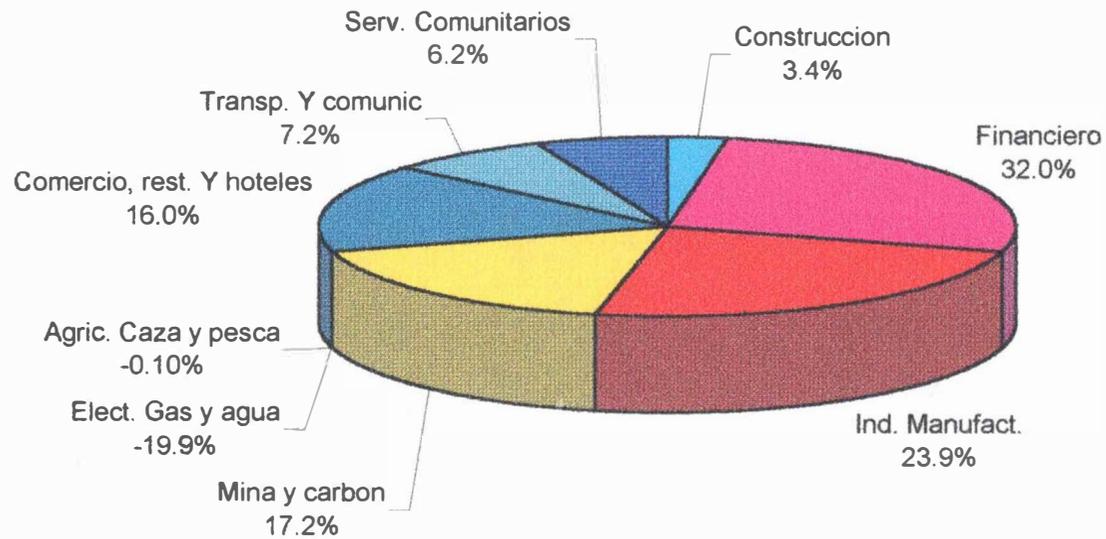
**Con todos estos cambios se busca que los inversionistas extranjeros queden en iguales condiciones que los nacionales y de esta forma incentivar la inversión extranjera.**

# **ANEXOS**

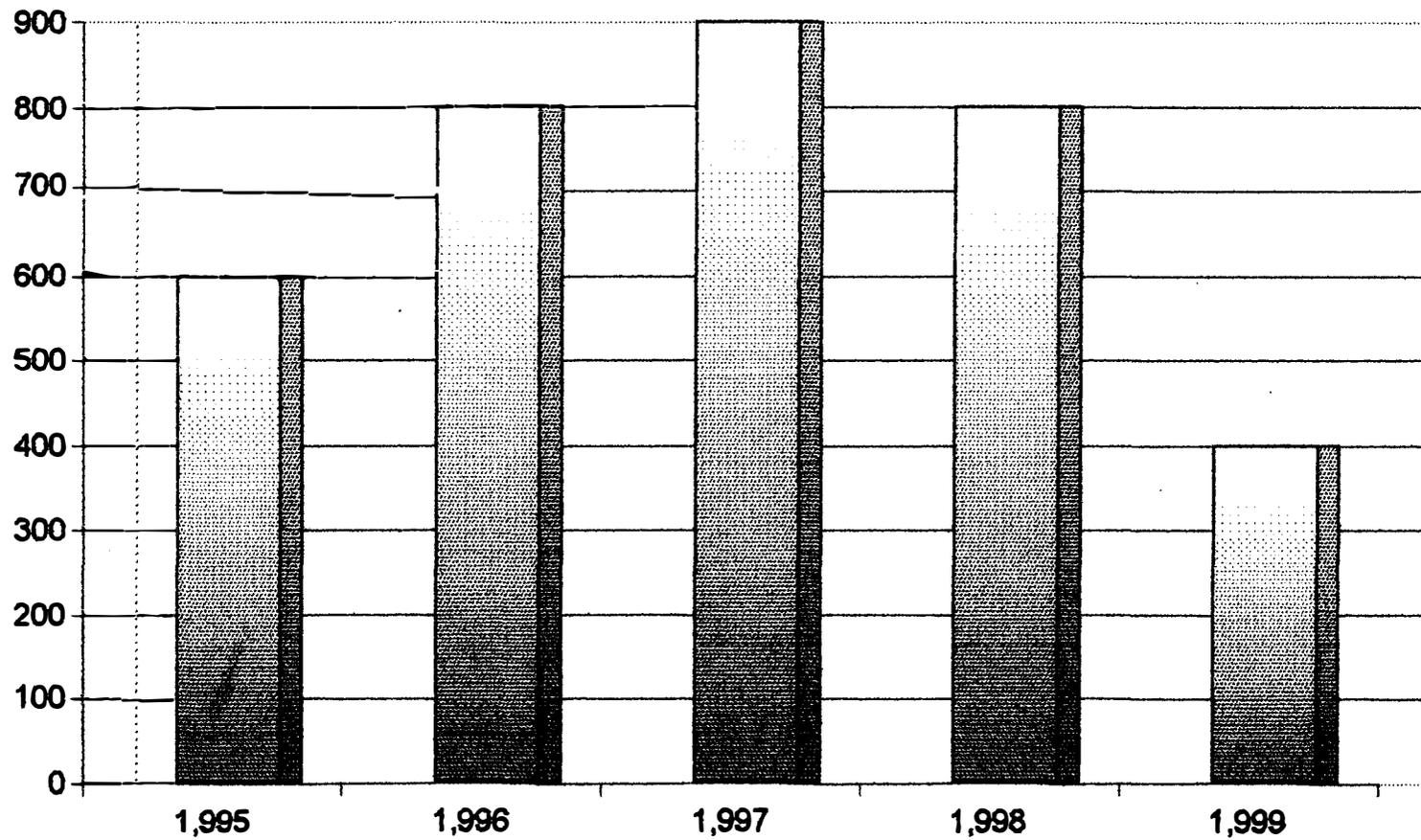
## INVERSION EXTRANJERA POR REGIÓN DE ORIGEN



### COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA POR SECTORES



### INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EXPLORACION DE PETROLEO (Millones de dólares)



Fuente: COINVERTIR

## **CONCLUSION**

**Con la realización de esta investigación consideramos que la inversión extranjera es el principal camino para salir de la recesión económica por la que atraviesa el País actualmente.**

**Además vemos que es necesario que se den las condiciones necesarias para que los países desarrollados como Estados Unidos, Europa entre otros sigan invirtiendo en el País ya que debido a los problemas de violencia e inseguridad hacen que los inversionistas del exterior piensen dos veces antes de invertir en Colombia.**

**Todos estos problemas han ocasionado que sectores que estaban pasando por un buen momento se vean afectado como por ejemplo sector del petróleo, el cual el año anterior presentó una desinversión considerable a**

**causa de los conflictos por los que esta atravesando el pueblo colombiano.**

**Pero todo no son malas noticias a pesar de los problemas hay sectores que estan pasando por un buen momento y con las condiciones que el gobierno actual ha dado con la reforma al estatuto de inversiones internacionales los inversionistas extranjeros quedaron en igualdad de condiciones que los nacionales y de esta forma incentivarlos a que vengan a invertir en el País.**

**Por último queda por resolver obstáculos como el de la violencia e inseguridad los cuales están afectando considerablemente el crecimiento de estas inversiones.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

**LA REPUBLICA. Puertas abiertas a la inversión extranjero:  
Desaparecen trabas para la compra de acciones y bonos  
colombianos. Bogotá (2 de junio, 2000); p. 28**

**PORTAFOLIO. Inversionistas extranjeros, de igual a igual: Conpes  
decide que capitales internacionales solo responderán por el pago  
de impuestos y normas laborales entre otros. Bogotá (2 junio,  
2000); P. 1**

**PORTAFOLIO. Inversión foránea automática: Al eliminar tramites y  
prohibiciones para los capitales foráneos, el gobierno busca un  
segundo aire para sus proyectos de infraestructura. Bogotá (2 de  
junio, 2000) P. 8**

**PORTAFOLIO. Inseguridad y recesión jugaron contra la inversión extranjera: Los esfuerzos del gobierno deben enfocarse en mayor estabilidad jurídica y seguridad, afirma el presidente de Analdex. Bogotá (2 de junio, 2000); P. 9**

**CARTA FINANCIERA. ¡Hacia donde va la inversión extranjera: Es indispensable establecer una política decidida para atraer inversión extranjera al país. Rev. No. 113 (Diciembre, 1999); P. 25-28**

**OIKOS. La inversión extranjera. Rev. No. 12 (Agosto, 1999); P. 31-46**

**SELDON, Arthur. PENNANCE, F.G. DICCIONARIO ECONOMICO. Ed. Orbis, S.A., 1983 P. 313**